



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

*[Handwritten signature]*  
ES COPIA FIEL  
Srta. Inmaculada C. Bogado M.  
Jefa de Autenticación y Gestión  
Secretaría General  
INDERT

RESOLUCION P. N° 010 /19

POR LA CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA LIZ NATALIA FLORENTIN GIMENEZ CON - C.I N° 4.853.821 Y DESIGNA EN CARACTER DE DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA.-

Asunción, *17 de octubre* de 2019

**VISTO:** Las atribuciones del Presidente del INDERT para realizar las designaciones correspondientes dentro de la estructura organizacional de la Institución; y,

**CONSIDERANDO:** Que, la Ley 1626/00 "De la Función Pública" en su artículo 8° dice: Son cargos de confianza y sujeto a libre disposición, los ejercidos por las siguientes personas: a) Los ministros y viceministro del Poder Ejecutivo; los funcionarios designados con rango de ministros, el Procurador General de la República y los funcionarios que detenten la representación del poder Ejecutivo en las entidades binacionales u órganos administrativos; b) Los secretarios, los directores, los jefes de departamentos, divisiones, de la Presidencia de la República. C) El Secretario General, el Secretario Privado, el director Administrativo y el Director Financiero que prestan servicio en el Gabinete de los ministros del Poder Ejecutivo; los presidentes y los miembros de los consejos o directorios de las entidades descentralizadas; d) Los embajadores, cónsules y representantes nacionales ante organizaciones internacionales o eventos en los que la República participe oficialmente de conformidad con la Ley del Servicio Diplomático y Consular; y e) Los directores jurídicos, económicos o similares de los organismos o entidades del Estado, con excepción de los que integran la carrera de la función pública. Esta enumeración es taxativa. Quienes ocupen tales cargos podrán ser removidos por disposición de quien este facultado para el efecto o, en ausencia de este, por la máxima autoridad del organismo o entidad respectivo del Estado. La remoción de estos cargos, aún por causas no imputables al funcionario, no conlleva los efectos económicos del despido. Los funcionarios que hayan sido promovidos a ocupar estos cargos conservan los derechos con anterioridad al respectivo nombramiento;

Que, la Ley 2419/04 "QUE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en el Artículo 14°, del cuerpo legal mencionado, Numeral 2, Inciso g), establece que es facultad del Presidente nombrar, contratar, trasladar y remover funcionarios, de acuerdo con las normas jurídicas vigentes;

*[Handwritten signature]*  
Abog. Juan Angel Gonzalez Protes  
Secretario General  
INDERT

*[Handwritten signature]*  
Abg. Mario A. Vega Mereles  
Presidente  
INDERT  
Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra



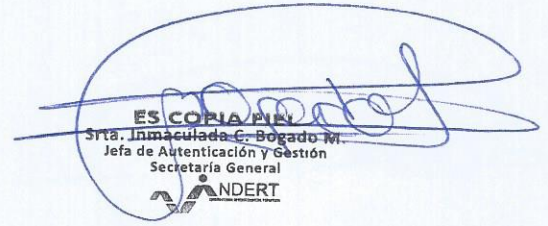
M A V M I N D E R T 2 6 1 9



**INDERT**

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra  
Tacuary 276

..//..//.



INDERT R.P. N° 010-719

Página N° 2/2

POR LA CUAL SE NOMBRA A LA SEÑORA LIZ NATALIA FLORENTIN GIMENEZ CON - C.I N° 4.853.821 Y DESIGNA EN CARACTER DE DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA.-

Asunción, 17 de octubre de 2019.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL  
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA  
R E S U E L V E :

Art. 1°.-Nombrar a la SEÑORA LIZ NATALIA FLORENTIN GIMENEZ CON C.I N° 4.853.821, en la categoría B2D, con antigüedad a partir de a fecha de la presente resolución.-----

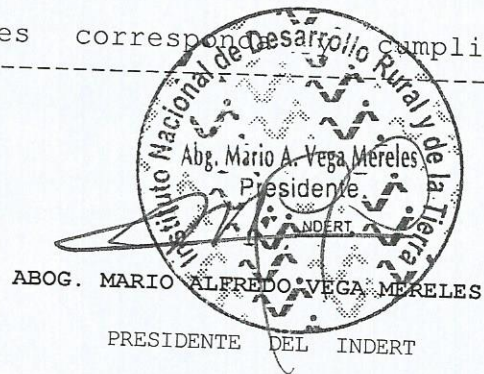
Art. 2°.- Designar a la SEÑORA LIZ NATALIA FLORENTIN GIMENEZ CON C.I N° 4.853.821, EN CARACTER DE DIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERNACIONAL DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA.A partir de a fecha de la presente resolución.-----

Art. 3°.- Dar de alta en el SINARH, a la SEÑORA LIZ NATALIA FLORENTIN GIMENEZ CON C.I N° 4.853.821. A partir de a fecha de la presente resolución.-----

Art. 4°.- Comuníquese a quienes correspondiere cumplido archívese.-----



SECRETARIO GENERAL



PRESIDENTE DEL INDERT

